

yague el Contravenido de la demencia, y en
virtud de la Comis. en paray. E. arrojados e numero
de Libran. q. hayan sido los pados. E bendiciones
por quanto, lo que republica paray. E. Conde
con lo que se concluyo en el Ayuntamiento q.
formaron de los señ. seg. E. y el Sr. D. J.

D. Juan Torra del
Puerto

D. Antonio Meloan Segura

D. Pedro Ramon
Argueta Argueta

D. Juan Josef
Perez

D. Camilo Molina

D. Pedro Enriquez
de Navarra

En presencia
de Sr. D. Antonio Thonrecilla
de Nobles

En la Villa de Caravaca en diez y nueve de Mayo año de
seiscientos noventa y cinco se juntó el Consejo Justicia y
Rey. della asaver los señ. D. Alonso Bahafora Rex. pres.
ocupacion del Sr. Jor. de la misma D. Juan Torrecilla
al Busto: D. Antonio Meloan Segura D. Antonio J. P.
Carreras: D. Juan Navarro Arizui: D. Pedro Ramon
Meloan Argueta Rex. pres. D. Juan Josef
Perez: D. Camilo Molina dignidad el Comen. y D.
Pedro Enriquez Navarra Dico Indico Gal. vel me
via Citar. Ante diem proximo y apelacion expresiva al
anuncio y q. ha de tratarse, y se acordó lo siguiente